



Se aprobó la creación del Consejo Consultivo de la Facultad

Con fecha 3 de abril, **mediante Resolución CD FHCSyS N° 47/2014**, se ha **conformado el Consejo Consultivo de la Facultad** de Humanidades, Cs. Sociales y de la Salud, que estará **integrado por ex Docentes con antecedentes relevantes en enseñanza, investigación, gestión o transferencia**, que prestaron servicios a la Facultad, en casos desde su creación y que en la actualidad se encuentran jubilados.

Su constitución se fundamenta en la necesidad de contar con un grupo de académico que pueda prestar asesoramiento a distintas áreas de la facultad, Secretarías y Subunidades académicas (Coordinaciones de carrera Departamentos, Comisiones Curriculares y Consejos Asesores de Carreras).

Además, podrán participar en proyectos autogestionados o de financiamiento externo a la UNSE, en la que podría intervenir como coordinadores, docentes, investigadores, extensionistas. Consultor o experto.

Tendrá dependencia directa del Decanato quien le asignará u espacio en la Facultad para sus sesiones.-

Se integrará con propuesta de los miembros de la comunidad universitaria, y será aprobado por resolución del Consejo Directivo.